



¿Por qué EEUU vetará las importaciones de 43 empresas chinas?

Posted on Agosto 2, 2026

El Gobierno de Estados Unidos anunció que suspenderá las importaciones de más de 40 firmas chinas, esto como parte de su estrategia para no adquirir mercancías que presuntamente se produjeron con trabajo forzoso.

La medida fue anunciada por el Departamento de Seguridad Nacional (DHS, por sus siglas en inglés) y forma parte de la aplicación de la Ley de Prevención del Trabajo Forzoso Uigur (UFLPA, por sus siglas en inglés).

Con esto, suman más de 187 entidades que, a partir del 3 de agosto, **no podrán vender sus productos en territorio estadounidense** por presuntamente permitir prácticas de esclavitud moderna.

Las 43 empresas chinas sancionadas se encuentran en la región de Xinjiang (noroeste) y, de acuerdo reportes periodísticos, **operan en industrias relacionadas con el aluminio**, la confección, el cobre, el algodón y de procesamientos de tomates.

Según las autoridades estadounidenses, **las compañías habrían obtenido material o participado en**

programas de contratación que involucraban a grupos vulnerables o perseguidos.

Estas medidas fueron promovidas por la Casa Blanca desde semanas atrás, esto como parte de su estrategia comercial, que incluye la imposición de aranceles a importaciones de diferentes países.

Desde la entrada en vigor de la UFLPA, la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza **ha bloqueado más de 24.300 envíos** con un valor de más de 1.000 millones de dólares.

En total, la UFLPA ha afectado las importaciones de 60 economías, entre ellas, la de China, la Unión Europea, México, Canadá, Japón, la India y Ecuador, sin mencionar que algunas de ellas también enfrentan gravámenes adicionales.

Una semana antes de incluir a las 43 empresas del país asiático, la Oficina del Representante Comercial de Estados Unidos (USTR, por sus siglas en inglés) **impuso aranceles del 10% a 14 economías** y del 12,5% a productos de otras 46 naciones.

El Maipo/Sputnik